

## Modelo de Escrito

**597. EXIGE A BANCO QUE DEVUELVA SUDEPÓSITO EN MONEDA ORIGINAL ...***(remitente y domicilio; destinatario y domicilio)* Me dirijo a ustedes como depositante de dinero en vuestra sucursal ..., a efectos de exigirles la devolución de la totalidad del monto dinerario depositado a mi nombre y en la misma moneda como han sido constituidos dichos depósitos con más sus intereses en plazo inmediato. Baso mi derecho en el oportuno pacto o contrato entre el Banco y yo, dicho contrato consistió en la entrega de dinero, dólares billete E.U.A. en efectivo «contante» y «sonante» de mi propiedad, a ustedes y por un lapso predeterminado con la condición de su devolución por vuestra parte de dicho dinero; en igual moneda o sea dólares billete de los E.U.A. en efectivo, más un porcentaje predeterminado imputado a intereses al vencimiento del plazo, el cual ya se cumplió. Explícitamente dejo constancia que rechazo cualesquiera tipos de restricciones compulsivas a la libre disponibilidad de mi dinero depositado en ese banco, además, rechazo cualesquiera reprogramaciones compulsivas de vencimientos, también rechazo cambios compulsivos de la moneda o de la cuenta en que fueron originariamente impuestos; prohíbo terminantemente modificar, rectificar o alterar de cualquier modo las condiciones originales de imposición mencionadas previamente. Dejo constancia de haberles exigido lo previamente expuesto por vía verbal y en varias oportunidades. Dejo constancia de mi imperiosa necesidad inmediata de esos depósitos, pues constituyen mi único sustento de vida y que nuestro contrato se pactó libremente entre las partes *(ustedes y yo)* y en un todo conforme a las leyes y, que al pactarlo estaban plenamente vigentes la Ley de Convertibilidad, la Ley de Intangibilidad de Depósitos y el Principio Constitucional de Respeto Absoluto a la Propiedad Privada, por lo cual no pueden negarse a cumplir sus obligaciones. **Reservado Derechos:** En caso que ustedes no contestaren la presente *(artículo 620 del Código Civil)* o tampoco accedieren a mis derechos en el lapso de 24 horas o lo hicieren negativa, elusiva o reticentemente: Imputaré a ... *(Gerente; Tesorero; Banco; sociedad controlante; administradores)* y/o cualquiera que considere responsable), quienes deberán resarcirme con vuestros bienes personales, por las responsabilidades civiles y/o penales que se deriven de cualquier alteración de la relación contractual previamente mencionada ocasionadas, por vuestra conducta y el reclamo y resarcimiento o indemnización de los daños y perjuicios que ya estoy sufriendo y los que eventualmente pudiera sufrir, incluyendo la compensación por el daño moral, reservando ampliar mis reclamos en caso que ustedes agraven la situación. Me reservo los derechos de imputarlos a título personal de los delitos de robo, estafa, exacciones ilegales, retención ilegal y en contra de mi voluntad, de mi propiedad o el que considere apropiado de acuerdo a vuestros actos. Me reservo los derechos de acudir a Tribunales Internacionales y dar a publicidad en todos los medios masivos de comunicación, sean nacionales y/o extranjeros, los hechos que les imputamos responsabilidad absoluta y que me causan daños graves. Reservó mi derecho a transigir; a efectos de poder recuperar aunque sea en forma parcial mi dinero y a acceder a modificaciones a las condiciones originales de imposición, sin que ello signifique en modo alguno desistir de mis reclamos; dicha posición no parte de mi voluntad sino que soy coaccionado, presionado y obligado por ustedes a aceptarla, ya que podría constituir el único modo de poder recuperar, aunque sea en forma parcial mis depósitos. **NIÉGOLES** la pretensión de ampararse en resoluciones de las autoridades nacionales, invocando a éstas como causas de fuerza mayor, por cuanto los Principios Generales del Derecho, impiden que la fuerza mayor sea alegada por quien tienen responsabilidad en la génesis de la misma y que inhiben alegar la propia torpeza para eximirse de responsabilidad y teniendo en cuenta que vuestros propios actos los llevaron a concentrar riesgos alterando los más elementales principios que gobiernan la administración de una entidad financiera. Mis depósitos reclamados estaban depositados así: Plazo Fijo en dólares ...*(Nº...)*, Titular/es ...*(nombre del/los titular/es)*; Caja de Ahorro en dólares ...*(Nº ...)*, Titular/es ...*(nombre del/los titular/es)*. Constituyo domicilio en ...*(dirección)*. **QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S.** ... *(lugar, fecha, nombre y apellido del remitente, tipo de documento de identidad y número, domicilio y firma)*